

**I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCIÓN DE OBRAS**



PERMISO N° 04-018/

Vista la solicitud presentada por el señor **CARLOS MAURICIO FARIAS CERONI, R.U.T. [REDACTED]** en la cual solicita autorización para efectuar una **OBRA MENOR** consistente en **INSTALACIÓN DE TARIMA DE MADERA DE 9M2, PARA REALIZAR CLASES DE SPINNING**, en Avenida del Mar (concesión de El Grifo), Sector de Playa de Mar de esta ciudad,, C.P. COQ. ORDINARIO N°12.250/61/13 de fecha 21 de Enero del 2010 de la ARMADA DE CHILE, y vista la facultad que le confiere a la Dirección de Obras la ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, concédase el permiso solicitado.

Se deja constancia que el presente permiso tiene vigencia desde el 26 de Enero del 2010 hasta el 15 de Marzo del 2010.

La Inspección Municipal velará por el fiel cumplimiento de las disposiciones vigentes, para esta clase de permisos, el cual deber cumplir con las normas de emisión para la regulación de la Contaminación Lumínica, Decreto Supremo N° 686/98 (MINECOM) y contaminación acústica (Decreto Alcaldicio N° 1147 de fecha 26.05.2001).

CANCELO DERECHOS POR ORDEN N° 617 DE FECHA 26/01/2010.-POR \$ 5210.-FOLIO 454732.-


MARIO ALTAMIRANO ROJAS
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS(S)



LA SERENA, 26 DE ENERO DEL 2010.

Distribución:

- Interesado.
- Correlativo.
- MAR/KCA.-